



**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ**  
Ibagué, marzo veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Rad. 73001-40-03-008-2021-00163-00

Atendiendo la solicitud de la parte ejecutante, este Despacho ORDENA oficiar a: Salud Total, Claro Colombia, Movistar, Tigo, Avantel, Transunión "CIFIN" y Experian de Colombia "Datacredito" para que informen a este Despacho y con destino al presente proceso, si lo conocen, la dirección física y/o electrónica del señor DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ con c.c. #7.558.278.

NOTIFÍQUESE,

  
GERMÁN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez